

La falta de recursos de Tesorería ha obligado a retrasar esta reunión

La MAS estudia la concesión de las ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la convocatoria de 2011

Jueves, 27 de septiembre de 2012.- La Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS) ha acogido este mediodía la reunión de la mesa que decidirá sobre la concesión de las subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo en su convocatoria de 2011. La MAS destinará el 0,7% de su presupuesto del año pasado, concretamente 42.134,42 euros, para financiar proyectos que estén relacionados con el ciclo del agua, compromiso que mantiene desde el año 1993.

La convocatoria pública de estas subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo se produjo el 28 de octubre de 2011. Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible convocar esta mesa que estudiará y valorará los trabajos presentados por falta de recursos económicos en Tesorería de la institución mancomunada para hacer frente, con plenas garantías y en plazo, al pago de estas subvenciones según se establece en las bases de la convocatoria.

La mesa que adjudicará la cuantía de 42.134,42 euros correspondiente al Presupuesto de la MAS de 2011 está integrada por los miembros de la Comisión de Obras y Medio Ambiente, la técnico de Medio Ambiente de la Institución, representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que no hayan concurrido a dicha convocatoria de subvenciones. Además, hay que destacar que la mesa está presidida, por delegación del Presidente de la MAS, por el vocal de Guadalajara en calidad de presidente de la Comisión de Obras y Medio Ambiente, Lorenzo Robisco.

SEIS CANDIDATOS

Seis organizaciones que trabajan y desarrollan su actividad en

distintos países en vías de desarrollo presentaron entre el 28 de octubre y el 29 de diciembre de 2011 sus proyectos relacionados con el ciclo integral del agua para acceder a la financiación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo que promueve la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, siendo una de las pocas instituciones de la provincia que mantiene su compromiso de dedicar el 0,7% de su presupuesto anual a estas iniciativas.

Los seis trabajos que valorará la mesa son corresponden a:

- Sidesarrollo: Construcción de un Sistema de agua potable y saneamiento básico de las viviendas de la población de la Comunidad de Río Dulce en el municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán (Honduras). Con un presupuesto de 77.959,60 euros, de los que solicitan una subvención de 14.223,54 euros.
- Manos Unidas: Captación y distribución de agua limpia en tres localidades de la comuna de Sinendé, departamento del Borgou (Benin). Con un presupuesto de 374.349,58 euros, de los que solicitan una ayuda de 14.805 euros.
- Cruz Roja Española: Proyecto integral Wash en el Medio Rural del Sahel Burkinabé. Con un presupuesto de 1.761.439 euros, de los que solicitan una subvención de 12.000 euros.
- Asamblea de Cooperación por la Paz: Dotación de sistemas individuales de captación pluvial para 40 familias de la aldea Xiquín Sanahí en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango (Guatemala). Con un presupuesto de 21.837,81 euros, de los que solicitan una ayuda de 17.374,27 euros.
- Cáritas: Expansión del sistema de suministro de agua de Mekana (Etiopía), II Fase. Con un presupuesto de 65.597 euros, de los que solicitan una subvención de 25.000 euros.
- DiDeSUR: Mejora de abastecimiento de agua potable de la seguridad alimentaria familiar en la Comunidad de la Palca en el municipio de Yocalla, departamento de Potosí (Bolivia). Con un presupuesto de 33.454,79 euros, de los que solicitan una ayuda de 17.953,63 euros.



C/. Alcarria, 16
19005 GUADALAJARA
Teléf. 949247440 - Fax 949247342
Responsable de Prensa: Beatriz Palancar
Teléfono móvil: 616 13 42 92
e-mail: prensa@aguasdelsorbe.es

Como establecen las bases de la convocatoria, las organizaciones no podrán solicitar un importe superior al 80% del importe total de ejecución de los trabajos, admitiendo aportaciones tanto de la propia ONG solicitante como de la ONG local del lugar dónde se actúe o bien de los propios beneficiarios. Todo ello, debidamente justificado en dichos proyectos y con posterioridad, en la firma del convenio correspondiente.

En lo que respecta a las prioridades a la concesión, la mesa valorará las acciones destinadas a los sectores más vulnerables de la población y aquellos que se desarrollen en países menos adelantados según el Comité de Ayuda al Desarrollo y el Índice de Desarrollo Humano.

Asimismo, las bases de la convocatoria establecen que se priorizarán aquellos proyectos que tomen en consideración el suministro de agua potable para cubrir las necesidades básicas de la población, su aplicación al mayor volumen de beneficiarios posible y la integración de los ciudadanos de ese lugar tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos.

Cuando esta mesa haya examinado y puntuado todos los trabajos presentados, remitirá su informe a la Comisión de Medio Ambiente para que se pronuncie, y esta elevará su dictamen a la Asamblea de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe que es el órgano competente para conceder las subvenciones del programa de Proyectos de Cooperación al Desarrollo que la MAS impulsa desde 1993.